



BIEN NUESTRO

Publicación bimestral del Instituto Nacional de la Yerba Mate / ABRIL 2016 - Nro. 14 - Posadas, Misiones

Francisco, un aliado

Como en los orígenes con los Jesuítas, el Papa –argentino y perteneciente a esa orden religiosa- ha sido fotografiado en diversas ocasiones y lugares del planeta tomando mate, logrando una difusión inaudita para nuestro producto.



Nuevos precios para la yerba mate

La Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación estableció en 4,803 pesos la tonelada de hoja verde de yerba mate puesto en secadero y en 18,031 pesos la tonelada de yerba mate canchada, también puesto en secadero. Los valores fueron determinados por medio de la Resolución 72/2016 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación y entraron en vigencia el 16 de abril.

SUMARIO

4 Cerca de la gente, como el mate

Desde que comenzó su papado, Jorge Bergoglio es capaz de romper el protocolo para tomar un mate. De raíz jesuita y costumbres argentinas se convirtió en un gran aliado para la promoción mundial de la yerba mate.

10 Los programas del INYM siguen en marcha

Están en marcha diversos programas de asistencia técnica financiados e implementados por el INYM, cumpliendo con el Plan Estratégico para el Sector Yerbatero.

12 La India puede ser un mercado

La yerba mate es una bebida típicamente argentina que tiene propiedades saludables que pueden interesar al consumidor indio. Un mercado con más de 1200 millones de habitantes.

14 Ahora con IG

Luego de tres años de trabajo, el 15 de marzo, la yerba mate argentina recibió el reconocimiento del sello de su Indicación Geográfica, todo un logro.





EDITORIAL

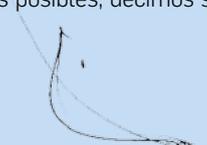
SIMPLEMENTE, GRACIAS

Nuevamente nos convoca el **Papa Francisco**. No podía ser de otra manera. El argentino, hoy máximo referente de la Iglesia Católica a nivel mundial, marca la agenda y llega a todos los rincones del mundo como una bocanada de aire fresco. Ocuparnos, dedicarle tiempo y espacio es para nosotros una tarea verdaderamente grata y la realizamos con la sensación de que siempre queda algo más para referenciar sobre su persona.

En el año 2014 el Directorio del Instituto Nacional de la Yerba Mate otorgó al Papa Francisco la **Orden al Mérito Yerbatero**. Fue el modo que esta institución encontró para visibilizar su permanente agradecimiento al Sumo Pontífice no sólo por mostrar al mate en el Vaticano y los lugares que visita, generando marketing para el producto de la tierra colorada, sino también por su manera de ejercer el cargo que ocupa, acercándose de manera muy singular al corazón de la gente, y por supuesto, por pertenecer a la Compañía de Jesús, la gran precursora del cultivo que comenzó la industrialización y distribución de la yerba mate.

El reconocimiento del Directorio del INYM está plasmado en la Resolución 170/14, donde se detalla que la Orden al Mérito Yerbatero se otorga al Papa Francisco, en el grado más alto. La distinción fue creada "para estimular y premiar los esfuerzos laudables de muchas personas, demostrando así que no resultan indiferentes las investigaciones y sacrificios que por el bien del sector realizan los particulares y a los fines de promover el consumo del producto genérico de yerba mate". El Papa Francisco, de notoriedad pública, "ha despertado la curiosidad de mucha gente por la yerba mate, a raíz del consumo que él mismo realiza habitualmente del producto".

El impulso a la yerba y al mate iniciado por los Jesuitas "en el nuevo mundo" hace 200 años, cuyo hábito se ha mantenido inalterable pero irreversiblemente arraigado en estas tierras, tiene hoy un protagonista de trascendencia mundial: el Papa Francisco. Quienes trabajamos para mejorar esta actividad de manera integral, lo que incluye posicionar al producto en la mayor cantidad de mercados posibles, decimos simplemente GRACIAS.



Ing. Agr. Luis Francisco Prietto
Presidente del INYM

Directorio INYM: Luis Francisco Prietto (*Presidente*); Sixto Ricardo Maciel y Marta Cunha de Giménez (*Gob. de Misiones*); Esteban Fridlmeier (*Gob. de Corrientes*); Héctor Biale, Juan Dmitrowicz, Miguel Ángel González y Ramón Rodríguez (*Cooperativas*); Sandro Sosa y Oscar Rodríguez (*Trabajadores Rurales*); Rubén Henrikson, Claudio Anselmo, Marcelo Szychowski y Carlos Guillermo Roussillon (*Industria*); Jerónimo Lagier, Walter Gustavo Hochmuth, Jorge Haddad, Cristian Klingbeil, Danis Koch y Nelson Dalcolmo (*Producción*); Ramiro López y Sergio Delapierre (*Secaderos*).



"Federico Neuman, en Colonia "Nueva Germania", Paraguay, había logrado aislar la semilla de la *Ilex paraguariensis*, y hacerla germinar logrando un arbusto de cuatro a seis metros de altura, obteniendo por primera vez, un producto elaborado con yerba mate de cultivo."



El Papa de la gente y el mate

La yerba mate, nuestro producto insignia, tiene el mejor aliado que cualquier producto podría desear: el **Papa Francisco**. El Sumo Pontífice -figura emblemática mundial, argentino e integrante de la Compañía de Jesús, la gran precursora del cultivo e industrialización de esta planta en la región- ha sido fotografiado en diversas ocasiones y lugares del planeta tomando mate. Consciente del impacto que ello genera y a modo de reconocimiento y agradecimiento, el Directorio del Instituto Nacional de la Yerba Mate decidió otorgarle en 2015 la Orden de Mérito Yerbatero en el grado más alto, Oro, e integrantes de esta institución acercaron nuestro agradecimiento de manera personal en el Vaticano.

Para quienes formamos parte de la zona productora de yerba mate, el Papa Francisco refleja, entre muchas otras virtudes, dos peculiaridades: su nacionalidad argentina, lugar donde el mate es "Infusión Nacional", y su pertenencia a la Compañía de Jesús, la gran precursora del cultivo y que comenzó la industrialización y distribución de la yerba mate.

Dicho de otra manera: fueron los Jesuitas los primeros en promover el uso del mate y el Papa Francisco es el primer Pontífice Jesuita, es el primer Papa perteneciente a la Compañía de Jesús.

Los Jesuitas son una Orden Religiosa de la Iglesia Católica compuesta por sacerdotes y hermanos de todo el mundo fundada por San Ignacio de Loyola en 1491,



y cuyo sistema se implementó en estas tierras -desde 1585 hasta su expulsión en 1767- de donde es originaria la yerba mate, en Misiones y norte de Corrientes. La yerba mate fue fundamental en esa primera evangelización iberoamericana.

Cuenta la historia que los guaraníes, al servicio de los españoles, morían en masa durante los meses de recolección de la yerba mate, en los tiempos de la Conquista, en la sierra de Mbaracayú, en el Guayrá, a unos 500 kilómetros al Norte de Asunción. El acceso hasta este lugar era dificultoso, y muchos de los que iban hasta allí con la intención de lograr beneficios por el buen precio que se pagaba sufrían ante la falta de refugios y albergues y el poco alimento, propiciándose epidemias y las muertes por fatiga. Serían los Jesuitas los encargados de humanizar, perfeccionar y racionalizar la recolección del mate salvaje, y difundir la hierba popularmente, que fue conocida como el té de los jesuitas. Los padres jesuitas consiguieron encontrar un sistema de fecundación y de cultivo que propició un número de 700.000 plantas que proveían de yerba dos veces al día a unos 90.000 habitantes de las reducciones, y propiciar con el negocio el pago de los tributos al rey. Conscientes de la importancia de la yerba, se la intercambiaba con carne o artesanías de otras reducciones con menor capacidad productiva. La agricultura, la ganadería, la herrería, ebanistería o albañilería será intercambiada entre las reducciones a cambio del “oro verde” que suponía la yerba mate.

El Papa “matero”

Aquel impulso iniciado “en el nuevo mundo” hace 200 años, cuyo hábito se ha mantenido inalterable pero irreversiblemente arraigado en estas tierras, hoy tiene un escenario mundial: el Papa Francisco.

Sus feligreses recuerdan que durante sus visitas a la capilla Virgen del Rosario de la Villa 31, en el barrio de Retiro, en Buenos Aires, el entonces cardenal **Jorge Mario Bergoglio** solía tomar mate con los asistentes a los oficios religiosos.

En marzo de 2013, en oportunidad de una visita protocolar al Vaticano, en Roma, la presidente **Cristina Fernández de Kirchner** le obsequió al Papa un bolso con mate, bombilla, yerbera, azucarera y un termo. En muestra de agradecimiento, el ex cardenal le dijo a la Jefa de Estado: “Después tomamos unos mate”. El equipo matero sirvió de antesala al almuerzo que ambos compartieron en la residencia romana de Santa Marta y sus imágenes fueron reproducidas por los noticieros y medios de todo el mundo, generándose un inesperado marketing para el producto.

Cuatro meses después, el Papa le envió una carta a la Presidente en cuyas líneas hace referencia al mate. “Sigo tomando mate porque es más digestivo que el café y el té”, escribió Francisco a Cristina Fernández de



Dalcolmo entregó al Papa la medalla de la Orden al Mérito



Ricardo Maciel, en 2014, entregando presentes materos



Luis Prietto y Enrique Kuszko en la Plaza del Vaticano

Kirchner; líneas que fueron tomadas y difundidas por diversos medios de comunicación de alcance nacional e internacional.

Desde que asumió como Papa, el argentino Jorge Mario Bergoglio llama la atención, entre otras cosas, por romper el protocolo y mantener intacta sus costumbres. A mediados de marzo de 2013 recibió a unos 100 miembros de la comunidad argentina presentes en Roma, con quienes compartió un encuentro especial. Entre los invitados se encontraba el maestro general de la Orden de la Merced, fray **Pablo Ordoñe Borges**, quien reveló a Radio Vaticana que en la reunión recuperaron raíces, tomaron mate y cantaron unos tangos. Poco tiempo después, se difundió una foto en la que Francisco aparece tomando mate en el Vaticano, símbolo de amistad y humildad, al lado de una imagen de la Virgen de Luján, lo que inmediatamente generó curiosidad.

En la última semana de julio de 2013, cuando visitó Brasil en el marco de la Jornada Mundial de la Juventud, el Papa rompió el protocolo para aceptar un mate. Mientras el Pontífice se trasladaba hacia Copacabana (en Río de Janeiro) en el papamóvil, para encabezar la mesa de clausura del evento, hizo detener el vehículo para aceptar el convite de un peregrino. La imagen fue tomada y difundidas por referentes de distintos lugares del mundo. Luego, cuando regresó a Roma, el primer Papa Jesuita celebró la Santa Misa en la Chiesa del Gesù, iglesia querida por San Ignacio de Loyola, el fundador de la Compañía de Jesús, la iniciativa que promocionó el consumo de la yerba mate, esa costumbre tan arraigada en Argentina, sur de Brasil, Paraguay y Uruguay, y que hoy forma parte de los escenarios del sumo Pontífice cualquiera sea el lugar del mundo que visite.

En febrero de 2014, en la audiencia pública con el plantel del club italiano Parma aceptó un mate del futbolista uruguayo **Walter Gargano**. El Papa, al encontrarse con el integrante de la selección celeste, le dijo: “Tú debes ser uruguayo”, y tras una serie de risas, el jugador le convidó un mate al Sumo Pontífice. Luego de probar la infusión, Francisco recordó que el presidente **José Mujica** también trajo el mate al Vaticano.

Luego de tres años de papado (Bergoglio asumió como Papa el 18 de marzo de 2013), los retratos de Francisco se volvieron tan emblemáticos como sus palabras y sus gestos, y parte de ellos tienen a la infusión como parte integrante. Basta con recordar, por ejemplo, que comparte el mate que le alcanzan los fieles a su llegada a las audiencias generales semanales de los miércoles en la plaza de San Pedro, en el Vaticano.

“Santo Padre, quería invitarlo con un mate, pero no me dejan”, le gritó **Pedro Eugenio Darchez**, de Gualeguaychú, que estaba, en enero de 2014, junto a su familia en un sector de la plaza donde había unos 120 argentinos. “¿Quién no te deja?”, le preguntó Francisco, que se detuvo y extendió su mano para alcanzar el mate, que tomó con gusto.

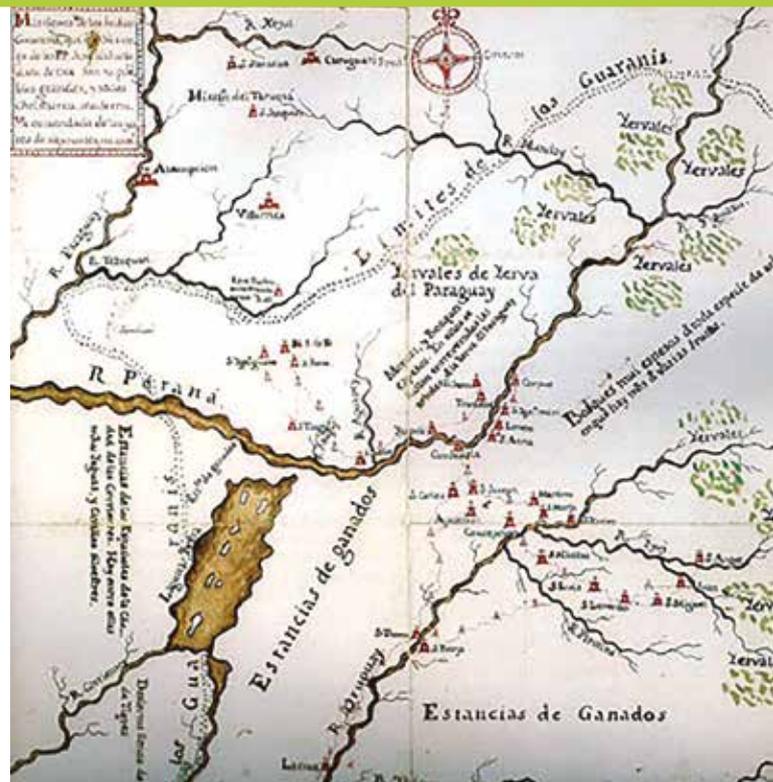


“Federico me dijo ‘cebame un mate que le voy a dar’. Le cebé y cuando el Papa se iba acercando empezó a gritar ‘un mate Francisco, un mate’. Francisco le tocó el hombro al conductor del Papa móvil, que frenó para que la seguridad le acerque el mate. ¡Y se lo tomó!”

Eliana Caunedo
Tucumana en Roma



Convite universal. Francisco rompe el protocolo por un mate.



Mapa de las Misiones del padre Sanches Labrador, 1768. Incluye yerbales.

En abril de 2014, los cordobeses, oriundos de Oliva, **Fabián Petoletti** y **Mónica**, fueron noticia el Domingo de Ramos por cebarle mates al Papa en su recorrida a la Plaza de San Pedro. “Tenía la idea fija de cebar un mate al Papa. Estábamos en un esquina y no nos pudimos ir más adelante porque era una multitud”, contó la mujer. “Tenía el mate preparado y a los gritos le dije: ‘Francisco un mate’. Él lo tomó e hizo volver el papamóvil y ahí conversamos un rato”, agregó. “Fue una emoción enorme. Fue el toque final de un viaje largo de 35 días. Es una cosa de no creer”, expresó.

En julio de 2015, el Papa Francisco tomó un mate de hojas de coca, flores de manzanilla y semillas de anís en un vuelo de Ecuador a Bolivia para prevenir el mal de altura en su llegada al aeropuerto internacional más elevado del mundo, cerca de La Paz (diario El Comercio, Perú). También en su cumpleaños estuvo presente nuestra infusión. El miércoles 17 de diciembre de 2015, Francisco cumplió 79 años. En la Plaza de San Pedro recibió el afecto de miles de fieles, quienes le acercaron la torta con velitas, un baile de tango y, por supuesto, el mate. En su reciente visita a México (del 12 al 17 de febrero de 2016), se conoció que el menú del Papa incluyó yerba mate. “El Vaticano pidió requerimientos especiales durante los vuelos del Papa Francisco a México y de regreso a Roma”, informó Aeroméxico. “Éstos consisten en yerba mate (sugerido Amanda Premium), mate, té Earl Grey y agua sin sodio”, se detalló.

También en febrero de 2016, el Papa Francisco se fotografió, en el Vaticano, con una delegación de soldados

de Naciones Unidas, entre los que había paraguayos y argentinos, con quienes compartió unos mates. Francisco recibió la infusión que le ofrecieron los soldados argentinos de Naciones Unidas durante la audiencia semanal en la Plaza San Pedro. La imagen llamó la atención de la prensa mundial.

No quedan dudas: el Papa argentino aprecia el “té inventado por los guaraníes”, y como no podía ser de otra manera, el INYM, en un gesto de agradecimiento, acercó al sumo Pontífice la distinción de Orden al Mérito Yerbatero. Se trata de una medalla que le fue entregada (en octubre de 2014, junto a un equipo de mate y un pesebre de madera tallados por los pueblos originarios de Misiones) en forma personal por los directores **Ricardo Maciel** y **Nelson Dalcolmo**, en el marco de las tradicionales audiencias de los miércoles que se ofrecen en el Vaticano, en Roma, Italia.

Un poco después, el 19 de septiembre de 2015, el Papa Francisco recibió, también en el marco de la habitual audiencia de los miércoles, al presidente del INYM, **Luis Prietto** y al director **Enrique Kuszko**, a quienes transmitió una “bendición especial para todos los yerbateros”. Los representantes del sector yerbatero obsequiaron al Papa un equipo de mate.

“El Papa, como el mate, nos iguala, nos abarca, nos contiene”, dijo Prietto, agregando que la Orden al Mérito Yerbatero “es apenas un gesto pequeño de agradecimiento frente a tantas cosas buenas que él nos brinda”.

Simplemente, gracias.

En 1973, la ley que dio origen a la CRYM (*)

(Primera parte)

LEY 20371 / Buenos Aires / 10 de Mayo de 1973 / Boletín Oficial 18 de Mayo de 1973

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5 del Estatuto de la Revolución Argentina, EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE LEY:

ARTÍCULO 1. Créase con carácter autárquico la **Comisión Reguladora de la Producción y Comercio de la Yerba Mate**, con las facultades que le atribuye esta ley.

ARTÍCULO 2. Esta Comisión será presidida por el señor Ministro de Agricultura y Ganadería o el funcionario que éste designe e integrada por UN (1) representante de la Provincia de Misiones; UNO (1) de la Provincia de Corrientes; UNO (1) del Ministerio de Comercio; UNO (1) del Ministerio de Agricultura y Ganadería; UNO (1) del Ministerio de Industria y Minería; UNO (1) del Banco de la Nación Argentina; UNO (1) del Banco de la Provincia de Misiones; CUATRO (4) de los Plantadores; CUATRO (4) de los Elaboradores y UNO (1) de los Consumidores, debiendo este último ser designado entre quienes integran cooperativas de consumo. Los representantes de los plantadores, de los elaboradores y de los consumidores serán designados por el Poder Ejecutivo Nacional de las ternas que al efecto deberán proponer las entidades gremiales y representativas respectivas. De estas ternas, el Poder Ejecutivo Nacional designará miembros suplentes que tendrán acceso a las reuniones, sin voz ni voto, salvo en el caso de ausencia momentánea o absoluta del miembro titular, en cuyo caso actuarán con las facultades que se confieren a este último. Los miembros suplentes reemplazarán a los miembros titulares no sólo en las reuniones plenarias de la Comisión, sino también en las distintas Subcomisiones que existan o se formen

en el futuro. Las propuestas de cada gremio se ajustarán a la reglamentación de esta ley. Si no estuvieran en las condiciones requeridas, los representantes serán designados por el Poder Ejecutivo Nacional.

Los miembros que representan a la producción, elaboración y consumo, percibirán la compensación que establezca la propia Comisión. Los representantes oficiales solamente percibirán viáticos y movilidad, cuando deban trasladarse para el ejercicio de sus funciones. Los miembros no oficiales durarán TRES (3) años en sus funciones y sus mandatos continuarán, aun vencidos, hasta tanto sean designados sus reemplazantes.

ARTÍCULO 3. Serán funciones de la Comisión: a) Aplicar y hacer cumplir las leyes y decretos reglamentarios existentes y cualquiera otra disposición que se dicte relacionada con los fines de la presente ley; b) Asesorar a los poderes públicos sobre todo lo que se refiera a la materia de su cometido; c) Fijar las condiciones de elaboración, sanidad e higiene del producto en el ciclo de la zafra hasta su entrega al consumo, con el asesoramiento de las reparticiones públicas especializadas, y en coincidencia con las disposiciones bromatológicas vigentes; d) Reglamentar la época en que debe iniciarse y finalizar la zafra y proponer al Ministerio de Agricultura y Ganadería las normas que limiten, en caso necesario, la cosecha de yerba mate; e) Realizar y compilar la estadística de la producción, elaboración y consumo del producto y su comercialización; f) Crear y controlar un **Mercado Consignatario Nacional de Yerba Mate Canchada** con sede en la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, que estará integrado por un Directorio designado de entre los miembros de la Comisión, que deberán ser comitentes o compradores del Mercado. Dicho Mercado actuará como persona jurídica bajo la denominación expresada, con plena capacidad para realizar actos jurídicos y contratos, pudiendo adquirir derechos y contraer obligaciones; funcionará como consignatario y actuará como ente comercializador con amplias facultades administrativas, económicas y financieras, y en la compra venta de yerba mate importada y eventualmente en la exportación del producto cuando se trate de promover el consumo en el exterior. La Comisión Reguladora de la Producción y Comercio de la Yerba Mate fijará la tasa que percibirá este Mercado como retribución de los servicios que preste. Mientras la Comisión no haga uso del derecho que le confiere el inciso 1) de este mismo artículo, el Mercado se ajustará al estatuto vigente; g) Crear, controlar y fijar la sede de un comité para la propaganda y fomento del consumo de la yerba mate en el país y en el exterior, que se denominará Comité de Propaganda del Consumo de la Yerba Mate. Se registrará por el estatuto que dictará la comisión Reguladora de la Producción y Comercio de la Yerba Mate, la que deberá reconocerle amplias facultades administrativas, económicas y financieras. Constituirá su directorio con DOS



(2) representantes de los plantadores, DOS (2) de los elaboradores y otros tantos suplentes, presididos por el representante que designe el Ministerio de Agricultura y Ganadería. h) Establecer la tipificación de la yerba mate y propender a la mejora de su calidad; i) Asesorar al Poder Ejecutivo Nacional en todas las cuestiones relativas al régimen económico y técnico de la actividad yerbatera y sugerir al mismo las medidas tendientes a su mejoramiento; j) Propender al desarrollo económico de la región yerbatera mediante normas de apoyo a las cooperativas agrícolas molineras y de estímulo a la industria radicada en la zona o a la que, por beneficio de las normas que se dicten, se radique en ella; k) Aplicar y percibir sobre toda yerba mate destinada al consumo (canchada o molida, así sea nacional o importada), previa autorización del Poder Ejecutivo Nacional, un impuesto móvil interno que no podrá ser superior al QUINCE POR CIENTO (15 %) del precio que resulte según lo establecido en el artículo 5 de esta ley, con el propósito de: 1. Compensar a los productores la diferencia entre el precio del producto, conforme se establece en el artículo 5 de la presente ley y la cotización media de la yerba mate canchada nacional, y/o anticipar fondos a cuenta de liquidaciones pendientes. 2. Constituir un fondo de propaganda y fomento del consumo de yerba mate nacional, en el país y en el exterior, para lo cual podrá destinarse hasta UN CUATRO POR CIENTO (4 %) de los precios que se reconoce a los productores de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 de esta ley, por kilogramo de yerba mate que sale al consumo. Este importe será entregado directamente al Comité de Propaganda del Consumo de la Yerba Mate que se crea según lo indicado en el inciso g) del presente artículo, debiendo éste rendir cuenta definitiva a la Comisión Reguladora de la Producción y Comercio de la Yerba Mate al final de cada ejercicio. 3. Costear el presupuesto de gasto de la Comisión Reguladora de la Producción y Comercio de la Yerba Mate, que no podrá exceder del equivalente al DOS POR CIENTO (2 %) del precio que resulte

de la aplicación del artículo 5 de esta ley, que se aplicará sobre el total del consumo anual. 4. Formar un fondo destinado a la construcción y mantenimiento de una red de depósitos para el almacenaje de yerba mate canchada, a cuyo efecto podrá destinarse el equivalente de hasta el UNO POR CIENTO (1 %) del precio del producto de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 de esta ley; valor que se aplicará al consumo anual de la yerba mate. 5. Constituir un fondo acumulativo destinado al reordenamiento e investigación en la actividad yerbatera, al estímulo del desarrollo de actividades agropecuarias y forestales sustitutivas de áreas implantadas con yerba mate. Dicho fondo no podrá ser superior al TRES POR CIENTO (3 %) del precio que resulte de la aplicación del artículo 5 de esta ley; valor que se aplicará sobre el total del consumo anual del producto. l) Dictar su propio reglamento interno, quedando facultada para por sí sola designar, promover, suspender, retrogradar y destituir su personal, estableciendo su estatuto y escalafón y los estatutos y reglamentaciones del Mercado Consignatario Nacional de Yerba Mate Canchada y del Comité de Propaganda del Consumo de la Yerba Mate, ajustándose a las disposiciones de la presente ley, asegurando el mejor cumplimiento de sus fines y estableciendo el equilibrio de los elementos y factores que intervienen en la producción, elaboración y consumo de la yerba mate; ll) Prohibir toda nueva plantación en cualquier punto del país sin la previa autorización del Poder Ejecutivo Nacional. Esta prohibición podrá ser dejada sin efecto por el Poder Ejecutivo Nacional, considerando las necesidades del consumo y de la producción nacional. Quedan exceptuadas de la misma todas las plantas destinadas a la renovación para el mantenimiento de la capacidad económicamente productiva de los yerbales, hasta un CUATRO POR CIENTO (4 %) anual de su superficie, sin afectar su cupo, previa erradicación y autorización de la Comisión Reguladora. Se exceptúa, además, la replantación de los yerbales pericados o que perezcan en el futuro sin alterar las superficies ni los cupos de las plantaciones existentes; m) A los fines indicados en el apartado 5 del inciso k) del artículo 3 de esta ley, podrá realizar por sí o convenir con organismos públicos o privados las labores de investigación, extensión y fomento, y cualquier otro acto conducente a las actividades mencionadas en el citado apartado; y n) Resolver los sumarios instruidos a los infractores a la presente ley y sus reglamentaciones, conforme lo dispone el artículo 8.

ARTÍCULO 4. Facúltase al Ministerio de Agricultura y Ganadería, a dictar con el asesoramiento de la comisión reguladora de la Producción y Comercio de la Yerba Mate **las normas que limiten la cosecha de yerba mate a la cantidad que presumiblemente pueda absorber el mercado interno y externo**, teniendo en cuenta las existencias.

(*) Texto extraído del Sistema Argentino de Información Jurídica (<http://www.infojus.gob.ar>).



Programas de asistencia técnica financiados por el INYM siguen los lineamientos del Plan Estratégico para el Sector Yerbatero

PROGRAMAS DE ASISTENCIA TÉCNICA EN MARCHA

Están en marcha programas de asistencia técnica financiados e implementados por el Instituto Nacional de la Yerba Mate (INYM), dando cumplimiento a líneas establecidas en el **Plan Estratégico para el Sector Yerbatero**.

El apoyo al sector yerbatero se evidencia con acciones en marcha desde 2007, como la financiación actual de 45 proyectos de investigación, experimentación y capacitación, y las reuniones de capacitación orientadas a productores, cosecheros y estudiantes de escuelas agrarias, donde se difunden técnicas de manejo de suelo y planta de yerba mate, orientadas a lograr una mejor productividad de los yerbales. También, a través de las **Becas Estudiando con el Mate** consistente en ayuda dineraria a estudiantes hijos de productores y trabajadores del sector, tanto para aquellos que cursan en escuelas secundarias como también universitarias.

El **Programa de Tecnificación del Proceso del Secado**, vigente desde 2011, respalda el uso del chip de madera en los secaderos en reemplazo de la leña, asignando a los

operadores hasta la fecha un total de 97 quemadores y capacitación y asistencia técnica para su uso.

El INYM también impulsa el **Plan de Mejoramiento de la Cosecha de Yerba Mate**, consistente en la entrega de guinches (201 unidades ya entregadas) y carritos de arrastre de raídos (478 entregados), lo que facilita el trabajo del cosechero, evitando el sobre esfuerzo humano y optimizando el tiempo.

A la par, la institución provee zarandas y balanzas – que son herramientas de control de calidad del producto– y pulsadores de bolsas –lo que redundará en mejores condiciones laborales de los trabajadores– a las plantas de secado que lo requieran; e implementa el **Programa de Planchadas Móviles**, entregando hasta febrero de 2016 un total de 11 de estos elementos que fueron construidos en la zona productora.

El **Programa de Buenas Prácticas en Secaderos**, orientado a mejorar el proceso de elaboración de yerba canchada; el **Programa de Capacitación de Viveros**, para lograr plantines de buena calidad y yerbales con buen rendimiento; y el **Análisis estructural del sector** para evaluar



Mediante programas de apoyo se apuntala la actividad

asimetrías tecnológicas, impositivas y para proponer las modificaciones necesarias para equilibrar y mejorar la competitividad, componen otras acciones del INYM.

En este 2016 continúa el **Programa de Renovación de Viejos Yerbales**, que se inició en 2012 y se desarrolló durante todo 2015 totalizando 28 grupos de 10 pequeños productores cada uno, quienes aceptaron el desafío de reorientar tres hectáreas de yerbales improductivos por una hectárea desarrollada con plantines de alto rendimiento, con asistencia y asesoramiento técnico del INYM y del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.

Además, el Directorio del INYM puso en marcha el **Programa de Apoyo a Cosecheros de Yerba Mate**, que consiste en la entrega de serruchos y tijeras para la actividad de cosecha de hoja verde, y el **Programa de Adaptación y Equipamiento de Vehículos para Transporte de Hoja Verde a Granel**, que apunta a complementar la mejora en las condiciones de manejo de la materia prima iniciado con la provisión de carritos de arrastre y guinchos para levantar los raídos.



Actualización de valores

El Directorio del Instituto Nacional de la Yerba Mate (INYM) actualizó los valores de los planes y programas que lleva adelante la institución, para todos aquellos trámites que se inicien a partir del año 2016.

La medida está contemplada en la Resolución 327/2015 del INYM, y establece en la suma de \$ 36.400 el importe máximo por cada guinche para ser instalado en transporte de carga de hoja verde, cualquiera sea el tipo solicitado, y en \$ 1.300 el monto máximo por unidad para la adquisición de carros de arrastre de raídos, que se encuentren comprendidos en el **Plan de Mejoramiento de la Cosecha de Yerba Mate**.

También, se establece en la suma de \$ 65.000 el importe máximo a ser reconocido por cada quemador de chip correspondiente al **Plan de Tecnificación del Proceso de Secado**; en \$ 105.000 el monto por los implementos comprendidos en el **Programa de Playas Móviles**; y en \$ 26.000 el importe destinado al **Programa de Pulsadores de Bolsas de Yerba Mate Canchada**.

En la misma Resolución se establece en \$ 6.500 el importe anual a ser reconocido como beca a los alumnos beneficiarios del **Programa Estudiando con el Mate del nivel secundario**, y en \$ 3.250 el importe mensual a ser reconocido a alumnos incluidos en el **Programa de Becas Universitarias**.

Finalmente, la nueva disposición del INYM establece en la suma de \$ 200.000 el importe máximo a ser reconocido por cada proyecto de investigación a ser desarrollado en el marco del **Programa de Asistencia Técnica al Sector Yerbatero** abierto a universidades y centros de investigación de todo el país.

La India, ¿un mercado para la yerba?

¿Qué pasaría si una mínima porción de los 1.252 millones de habitantes de la India incorporara a la yerba mate entre las infusiones que habitualmente consume? Este es uno de los principales interrogantes que se propone resolver un trabajo de investigación encargado por el INYM a la consultora de origen indio Karavan Advisory Enterprises. El acuerdo para llevar adelante este trabajo fue rubricado el 23 de febrero por el presidente del Directorio del INYM, el ingeniero agrónomo Luis Prietto y por Anish Narang, director ejecutivo de la consultora.



“La yerba mate es una bebida típicamente argentina que tiene muchas propiedades saludables que pueden interesar al consumidor indio”, subrayó Narang, quien estuvo en la zona productora (Misiones y Corrientes) del 18 al 24 de febrero, donde fue recibido por el gobernador de Misiones, **Hugo Passalacqua** y donde visitó los establecimientos El Pindó (vivero ubicado en Puerto Esperanza); Establecimiento Don Leandro SRL (empresa familiar yerbatera, Leandro N Alem); Envasando SRL (fábrica de envases de papel y laminados para yerba mate, situada en Leandro N Alem); Establecimiento Las Marías (empresa de Gobernador Virasoro); Cooperativa Agrícola de la Colonia Liebig (en Colonia Liebig) y el Museo Juan Szychowski (de la empresa La Cachuera, Apóstoles), conociendo in situ el proceso de producción y elaboración de la yerba mate.

Si bien los resultados de la investigación se conocerán en el mes de junio, el consultor consideró que “a priori” lo que podría funcionar sería el formato de yerba mate en “tea bags” (saquitos); ya sea combinada con té verde, con otras hierbas o sola.

Durante el sondeo también se evaluará la respuesta del público al mate tradicional y otras variantes, como puede ser el mate cocido frío. “Se trata de ofrecer, no sólo un producto sino también la cultura que existe detrás de la yerba mate. Pretendemos presentar la yerba mate como un producto saludable, exótico, cool y con todo un respaldo cultural”, añadió el especialista indio.

La decisión de encarar la investigación en este gigante asiático no fue casual; sino que, por el contrario, surge a partir de los trabajos exploratorios de nuevos mercados que realiza el INYM en diversas ferias internacionales. Fue en una de ellas que se conoció el dato de que la yerba mate podría incorporarse como parte de los blends de té que forman parte de la cultura alimenticia en la India.

“Es una oportunidad que se abre a un mercado inmenso. Se apunta a un segmento de unos 100 millones de consumidores”, explicó el director que representa a los productores en el INYM, **Jerónimo Lagier**, en relación a que, en principio, se apuntará a penetrar en el sector de mayor poder adquisitivo del país asiático.

Sin dejar de lado su entusiasmo, recordó que antes de realizar cualquier proyección acerca de futuras ventas es necesario ir paso a paso. Contar con el estudio de mercado será fundamental antes de comenzar cualquier



Representantes del sector yerbatero y Anish Narang con el gobernador de Misiones, Hugo Passalacqua



El presidente del INYM, el ingeniero agrónomo Luis Prietto, y el director ejecutivo de la consultora Karavan Advisory Enterprises, Anish Narang.

desembarco. “En el mercado internacional no es fácil vender, toma su tiempo. Por eso encaramos este trabajo de consultoría”, apuntó.

Por su parte, el presidente del Directorio del INYM, **Luis Prietto**, rubricó el acuerdo convencido de que el rumbo trazado responde a demandas del propio sector yerbatero. “Nuestro norte -enfaticó- es el Plan Estratégico donde se habla claramente de que debemos salir a buscar nuevos mercados y revalorizar el producto yerba mate”. En coincidencia con los demás integrantes del Directorio, Prietto remarcó que este intento por abrir un nuevo mercado “se comienza por el principio”; es decir, con un estudio que definirá la mejor estrategia para colocar a nuestra yerba mate en una cultura y en un mercado tan particular como la India.

Plan Estratégico

A poco más de dos años de aprobado el **Plan Estratégico para el Sector Yerbatero**, el Instituto Nacional de la Yerba Mate ha puesto en marcha líneas de acción para alcanzar la visión y misión aprobada por los diferentes eslabones de la cadena.

En el eslabón Molinería y Mercado, siete líneas estratégicas están implementadas y una están en proceso de implementación, y en ese marco el área de Marketing y Comunicación del INYM definió dos grandes líneas de acción, enfocadas en desarrollar nuevos mercados: una orientada a posicionar a la yerba mate como un producto exportable de la Argentina, y otra a generar programas para que las empresas puedan exportar el producto.

Las líneas de Molinería y Mercado ya implementadas son :

- ▶ Difusión de las propiedades de la yerba mate y modos de consumos para mercado interno y externo.
- ▶ Estudiar y analizar potenciales mercados geográficos y consumidores.
- ▶ Desarrollar y avanzar sobre nuevas oportunidades de consumo y nuevos productos, avalados científica y tecnológicamente (medicinal, etc.).
- ▶ Desarrollar políticas comerciales y de comunicación para difundir las propiedades de la yerba mate y sus formas de consumo.
- ▶ Promover y estimular las acciones de promoción por parte de los actores privados.
- ▶ Crear una imagen diferencial para la Yerba Mate Argentina. Fortalecer el concepto de alimento / infusión sana, tradicional, con rica historia y producto de un mercado formal. Informar al consumidor respecto a las propiedades benéficas de la yerba mate.

El Plan Estratégico para el Sector Yerbatero -aprobado por Resolución N° 28/11 del Inym- establece líneas de acción hasta 2028 con la finalidad de “lograr una actividad yerbatera con la mayor cantidad de actores, competitiva, socialmente responsable, equitativa y ambientalmente sustentable, que ofrezca al mundo productos naturales, genuinos y de calidad”.

La etapa actual comprende la construcción e implementación de planes operativos para cada uno de los eslabones (Producción de plantines, Producción primaria, Secaderos, y Molinería y mercado).

La yerba mate tiene sello de Indicación Geográfica

El martes 15 de marzo, la yerba mate argentina recibió el reconocimiento del sello de su **Indicación Geográfica**. Fue durante un acto en el Ministerio de Agroindustria de la Nación, en Buenos Aires, con la participación de integrantes de este organismo; el presidente del Instituto Nacional de la Yerba Mate (INYM), **Luis Prietto**; referentes yerbateros; representantes del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria e Industrial y de Cancillería.

“Este es el resultado de un trabajo que lleva más de tres años; estamos muy contentos”, expresó Prietto. El presidente del INYM, junto a referentes del sector yerbatero, recibieron una placa conmemorativa y el certificado correspondiente de la Indicación Geográfica (IG) para la Yerba Mate Argentina. “Esto también implica la responsabilidad de seguir haciendo las cosas bien, respetando todas las normas de calidad”, indicó Prietto.

A través de este sello que podrá llevar cada paquete de yerba mate (es opcional) se brinda protección legal y registro a una infusión nacida en nuestro territorio, cuyo consumo está arraigado en la vida diaria y en los hábitos de millones de personas de todos los niveles socio-económicos y residentes de los pun-



tos más recónditos del país. Garantiza una calidad vinculada con el origen geográfico del producto y posibilita a los consumidores el acceso a una mejor información sobre los elementos que influyen en su diferenciación.

Para el Secretario de Agregado de Valor, **Néstor Roulet**, del Ministerio de Agroindustria de la Nación, “el sello de Indicación Geográfica puede abrir nuevos mercados”; en tanto que **Héctor Niubo**, coordinador de la Oficina de Registros de Indicación Geográfica, recordó que la iniciativa reconoce que “Misiones y parte de Corrientes son los únicos en la Argentina que producen yerba mate”.

Continúa vigente el Convenio de Corresponsabilidad Gremial

El Instituto Nacional de la Yerba Mate (INYM) informa que continúa vigente el Convenio de Corresponsabilidad Gremial (CCG) para el sector yerbatero, orientado a promover el cumplimiento de las obligaciones que impone el Sistema de la Seguridad Social de la Nación. El instrumento es aplicable desde el mes de mayo de 2015, a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina de la Resolución N° 03/2015, de la Secretaría de Seguridad Social, dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, y de la Resolución N° 44/15 del INYM.

Se informa que ante cualquier inconveniente que se les presente a los sujetos del Convenio (Productores, Secadores y Prestadores de Servicios de cosecha y flete) por cuestiones relacionadas con las Aseguradoras de Riesgo de Trabajo (ART), Obra Social y demás Aportes y Contribuciones, deberán dirigirse a la

PARA MAYOR INFORMACIÓN

- ▶ Secretaría de Seguridad Social de la Nación
0800-666-4100 / 0800-222-2220
- ▶ Superintendencia de Riesgos de Trabajo
(Posadas, Misiones) **(03764) 44-7637 int. 112**
- ▶ Superintendencia de Servicios de Salud
(Posadas, Misiones) **(03764) 437548**

Autoridad de Aplicación del convenio, es decir a la Secretaría de Seguridad Social de la Nación (SSSN), como así también a la Superintendencia de Riesgos de Trabajo (por inconvenientes con la ART) y a la Superintendencia de Servicios de Salud (por inconvenientes con la Obra Social).



Homenaje a productores



Los productores **Carlos Horoszczuk** y **Mariano Kovach** fueron homenajeados por el Instituto Nacional de la Yerba Mate como **Buen Productor Yerbatero 2015**.

“También soy hijo de colonos, y sabemos en este Directorio del trabajo duro en las chacras; esto es apenas una manera de acompañar y reconocer el esfuerzo que hacen nuestros productores, un esfuerzo que, como en el caso de Horoszczuk y Kovach, es destacable porque suman innovación y mejoramiento constante, son un ejemplo a seguir”, dijo el presidente del INYM, el ingeniero agrónomo **Luis Prietto**, al otorgar el reconocimiento en la sede de la Institución, en Posadas, el 29 de diciembre de 2015.

El INYM otorga el reconocimiento institucional a productores yerbateros que se destaquen por aplicar prácticas de manejo de plantas y suelo que contengan principios innovadores basados en condiciones de sustentabilidad, y que puedan servir de modelos productivos y además utilizan mano de obra familiar. Horoszczuk (40), año a año incorpora mejoras en el yerbal de 7 hectáreas que tiene en Dos de Mayo. “Empezamos de abajo, como todos los colonos”, agregó, al tiempo que manifestó su satisfacción por el reconocimiento al indicar que “fue una sorpresa, todo lo que tenemos se hace con mucho esfuerzo y este reconocimiento es muy bueno, hace bien”.

Kovach (65) se explayó sobre cómo trabaja su chacra en Colonia Liebig, donde tiene 20 hectáreas de yerba mate. “No me esperaba esto; doble satisfacción: una por este reconocimiento y otra porque recibí mi jubilación”; relató cargado de alegría este agricultor. “Siempre participé de las charlas técnicas, desde hace años, y aprendí cosas muy útiles que luego me redituaron satisfacción. Uno nunca deja de aprender”, dijo.

Yerba mate en la costa argentina



No podía ser de otra manera: la yerba mate formó parte del paisaje y de los buenos momentos que se comparten en la costa argentina. Desde el 19 y hasta el 26 de enero de 2016, el Instituto Nacional de la Yerba Mate (INYM) acercó a los veraneantes de las playas de Villa Gesell la infusión de mate cocido helado –en las opciones: sólo o con limón– o mate cocido caliente, e información sobre el producto.

Organizado por el Área de Marketing y Comunicación del INYM, se promocionó el consumo de yerba mate en el balneario Popeye de Villa Gesell –localidad ubicada en el extremo este de la provincia de Buenos Aires– con degustaciones e información sobre sus propiedades benéficas, como alimento funcional para la salud.

Se realizaron, al aire libre y para todo público, degustaciones y charlas acerca de cómo preparar un mate y cómo preparar infusiones alternativas, y sobre las propiedades saludables del producto.

También, conjuntamente con el equipo de recreación del balneario, se generaron actividades para los más pequeños, desde lo artístico pintando mates hasta lo recreativo, como juegos con globos y cocina con yerba mate.

Siguiendo el Plan Estratégico para el Sector Yerbatero, el INYM trabaja para afianzar el concepto de consumo funcional del producto; esto es, acercar a los consumidores información sobre los beneficios del producto para la salud y la posibilidad de aplicarlo en otros usos, más allá del tradicional mate.

La yerba mate es un producto con un proceso productivo 100 por ciento natural, desde la planta hasta ser envasado; tiene excelentes propiedades nutricionales como antioxidantes, vitamina D, magnesio, potasio, energizante y otros; y su uso es versátil, se puede adaptar a las diferentes formas de consumo.

- + de 17.000 productores
- + de 165.000 hectáreas cultivadas
- + de 700 millones de kilos de Hoja Verde *
- + de 210 secaderos
- + de 110 molinos
- + de 250 millones de kilos de Yerba Mate*
- + de 30.000 familias involucradas**

Más de lo que te imaginabas, no?



Rivadavia 1515 - 2° Piso
C.P. N 3300 LDC Posadas
Tel/Fax: + 54-376-4425273
Provincia de Misiones
República Argentina
www.inym.org.ar

* Valores anuales promedio aproximados,
** directa e indirectamente, desde la plantación y cosecha hasta el punto de venta